

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo por alimentos de menor de edad
Demandante	Deisy Paola Gallego García
Demandado	Sergio Andrés Gaviria Sánchez
Menor	Dulce María Gaviria Gallego
Radicado	056973184001 - 2019 – 00282– 00
Providencia	Auto # 024 – ordena requerir a la Demandante -

SE ORDENA REQUERIR a la parte demandante para que le dé impulso al proceso notificando de manera física o virtual al demandado, pues la última actuación data del veintitrés (23) de agosto de 2019.

SE ADVIERTE que si continua la inactividad procesal se le dará aplicación al artículo 317 del C. G. P., decretando el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **3d502e19d8de05bb22f48d30e6b44da57df369ce06ae5bcbce442a7f41f0d3c8**

Documento generado en 07/01/2022 06:49:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>